



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecinueve de abril de dos mil veinticuatro

AUTO INTERLOCUTORIO 647
RADICADO 2022-00127

De conformidad con el auto anterior, se precisa que la audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 C.G.P., se llevará a cabo el 19 de junio de 2024, a las 09:00 A.M.

NOTIFÍQUESE

DIEGO NARANJO ÚSUGA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico 23 fijado en la página web de la Rama Judicial el 24 de abril de 2024 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Diego Alexis Naranjo Usuga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 19f10623cb81132cba1d45c0b45f7953d3a1d60616a9c5e9e9553790aac34006

Documento generado en 19/04/2024 11:41:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>